



La cristiada, cien años

●● MARGARITA ZAVALA

En este año, los mexicanos tenemos la posibilidad de conocer y recordar uno de los acontecimientos más significativos del siglo XX: la cristiada. El conflicto armado inició en 1926, a raíz de disposiciones dentro del ordenamiento jurídico que significaron una clara restricción a los derechos de libertad religiosa y, particularmente, a una: la católica. El conflicto terminó en 1929, con unos “acuerdos”. La historia también refiere que el gobierno únicamente los cumplió por un año. La persecución continuó aproximadamente hasta 1938.

Jean Meyer es no solo un maestro de la historia, sino el mayor exponente de estos acontecimientos, que dio a conocer en la década de los sesenta a través de su extensa y espléndida obra titulada *La cristiada*. El propio maestro cuenta que, ante la duda de si la “cristiada” era una palabra válida, el título de la obra fue defendido por el lingüista de El Colegio de México, Antonio de la Torre, y su amigo Luis González y González, quienes explicaron al director de la Editorial Siglo XXI, el doctor Arnaldo Orfila, que “la cristiada” era una palabra que sí existía y que el pueblo mexicano la había inventado sobre el modelo épico de la *lallada*, porque se trataba realmente de una epopeya; es decir, de una situación extrema vivida por todo un pueblo.



A cien años, vale la pena estudiar, comentar y profundizar sobre lo que quedó en un silencio colectivo por casi un siglo”

Que la palabra cristiada —dijo el propio Antonio— había sido impuesta por la vox populi, es decir, por el pueblo de México.

De este episodio poco se ha hablado en nuestro país, pero lo escucharemos mucho más —así lo espero— durante este año. Para mí, nunca ha sido correcto olvidar la historia. Es cierto que hay momentos en que la prudencia obliga a guardar silencio, pero no a olvidar. En el caso de la cristiada, la prudencia se transformó en vicio, secreto y hasta olvido. Aun así, se mantuvo silenciosamente vigente a través de la tradición oral en miles de familias.

El conflicto quizá está más o menos resuelto, al parecer. No fue fácil. Costó vidas; algunos dicen que fueron más de doscientos mil. Costó también una “esquizofrenia” jurídica que, si la platicáramos más, nos permitiría entender que el derecho vigente muchas veces ni es positivo ni es natural, y que ese derecho vigente el que tiene que modificarse

conforme a la justicia y al bien común.

Estamos a cien años del inicio de una crisis, como diría Jean Meyer, que estalló en 1926. Las reformas de 1992 en materia religiosa pusieron fin a esa simulación. A cien años, vale la pena estudiar, comentar y profundizar sobre lo que quedó en un silencio colectivo por casi un siglo.

Hace unos días organizamos, en la Escuela Libre de Derecho, un panel en el que participaron extraordinarios ponentes: hombres y mujeres que dieron a conocer a las nuevas generaciones su propia visión sobre el conflicto religioso conocido como la Cristiada.

Impulso modestamente algunos de estos esfuerzos por recordar el acontecimiento, no solo por mi fe, que evidentemente me acerca, sino porque nuestro México tiene que conocer la verdad de lo acontecido en nuestro país durante esos años, que institucionalmente se redujo al silencio y a la anécdota.

Se trata no de debatir, sino de escuchar y conocer ese momento tan significativo para México. Lo hago porque para amar a México hay que conocerlo lo mejor posible: no para exacerbar banderas ni para abrir viejas heridas, sino para saber la verdad y la hazaña de una sociedad que hizo todo por defender sus derechos, particularmente el de la libertad religiosa. ●

—Diputada federal. @Mzavalaga